

Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Malaga, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sitio en: C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/TPE/00576/2006 (fecha solicitud: 7.7.2006).

Entidad: Manolo y Javi, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00604/2006 (fecha solicitud: 6.7.2006).

Entidad: Setenpa, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00657/2006 (fecha solicitud: 18.7.2006).

Entidad: Casado Palomino Antonio Manuel.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00665/2006 (fecha solicitud: 18.7.2006).

Entidad: Bebidas Lozano S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00692/2006 (fecha solicitud: 20.7.2006).

Entidad: Ternero García, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00693/2006 (fecha solicitud: 20.7.2006).

Entidad: Ocho Cero Tres Inversiones, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00696/2006 (fecha solicitud: 20.7.2006).

Entidad: Computers Concept, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00737/2006 (fecha solicitud: 24.7.2006).

Entidad: Realma S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00738/2006 (fecha solicitud: 24.7.2006).

Entidad: Recambios y Lubricantes Málaga S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00740/2006 (fecha solicitud: 24.7.2006).

Entidad: Restaurante de Playa el Laurel, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00781/2006 (fecha solicitud: 24.7.2006).

Entidad: Topclima Sur, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00923/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).

Entidad: Rokamacal, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00956/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).

Entidad: Simón Merchán Fernández.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00988/2006 (fecha solicitud: 27.7.2006).

Entidad: Marchante Macias Antonioli

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01040/2006 (fecha solicitud: 28.7.2006).

Entidad: Francisco Durán Clavero.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01068/2006 (fecha solicitud: 28.7.2006).

Entidad: Calvo Horcas, María Carmen.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sitio en: C/ Mauricio Moro, núm. 2,

Expediente: MA/AAI/00110/2006 (fecha de solicitud: 16.5.2006).

Entidad: Erica Edith Sinopoli.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00118/2006 (fecha de solicitud: 11.5.2006).

Entidad: Cristina Merino Pérez.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00425/2006 (fecha de solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Celeste M.ª Conejo Gordillo.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00462/2006 (fecha de solicitud: 27.5.2006).

Entidad: Sergio Sánchez Alvarado.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00475/2006 (fecha de solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Juan España Morales.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00510/2006 (fecha de solicitud: 26.5.2006).

Entidad: María Isabel Pérez Solar.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00522/2006 (fecha de solicitud: 29.5.2006).

Entidad: Rogelio Perea García.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00546/2006 (fecha de solicitud: 29.5.2006).

Entidad: Antonio López López.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación: 10 días.

Expediente: MA/AAI/00570/2006 (fecha de solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Virginia Antón Cebrián.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación: 10 días.

Málaga, 18 de octubre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de 20 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/042/2006.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/042/2006 incoado contra Azplan Japón Andalucía, S.L. titular del establecimiento deno-

minado Apartamentos Turísticos, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cuesta Gomérez, 10 de la localidad de 18009 Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 20 de octubre de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 17 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda la suspensión del régimen de relaciones personales de la menor V. D. V. con sus progenitores (Expte.: 352-2004-14-000238).

Esta Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha dictado resolución con fecha 17 de octubre de 2006, acordando en la misma la suspensión cautelar del régimen de relaciones personales de la menor V. D. V. con sus progenitores y formular la oportuna propuesta de suspensión al Juzgado de Primera Instancia correspondiente. Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Como quiera que se ignora el domicilio actual de don Alexandru Durbala y doña Palistina Vaduva, padres de la menor citada, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 17 de octubre de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.